

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1050 QUILLON, lunes 27 mayo 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:90.845 /

Y SON: NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 113 POR \$ 90.845.- DE COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO, CORRESPONDIENTE A 28 SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE DEL MES DE ABRIL 2013, SE ADJUNTA PLANILLA DE BENEFICIARIOS Y MEMORANDUM INTERNO N° 129 EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA LANDAUR, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DANDO EL VISTO BUENO A DICHA FACTURA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140501	Subsidio de Agua Potable	90.845		£5780440-1	F-113
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		90.845	65780440-1	, C-0

